

CONCEJO DE BOGOTÁ 03-02-2020 10:34:41

2020ER2888 O 1 Fol 1 Anex 60

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA
ASUNTO: RTA PROPOSICION 162 DE 2020
OBS: RAD SEC HACIENDA



SECRETARÍA DE

HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 03-02-2020 08:08:57

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE12916 O 1 Fol:1.Anex:60

ORIGEN: Sd:157 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/ RONALD SANCHEZ POSADA
ASUNTO: PROPOSICION 162 DE 2020
OBS: DORA ALICIA SARMIENTO-SE ANEXA UNA MEMORIA USB

Bogotá, D.C.,

Sd:157 / Solo este /

Doctor
RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá, D.C.
Calle 36 N° 28A - 4.1
NIT 899999061

49 /

Asunto: Proposición N°162 de 2020. Radicación 2020ER7988

Respetado doctor Sánchez:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006², se da respuesta a las preguntas 3, 4, 5 y 6 en el marco de las funciones asignadas a esta Entidad.

Preguntas

"3. Informar la ejecución presupuestal total a 31 de diciembre de 2019 de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), indicando rubro, presupuesto vigente, compromisos y porcentajes ejecutados, enviar en medio físico y magnéticos."

"4. Informar la ejecución presupuestal total a 31 de diciembre de 2019 de los FDL, indicando rubro, presupuesto vigente, compromisos y porcentajes ejecutados. Enviar en medio físico y magnético."

"5. Informar la ejecución de inversión directa a 31 de diciembre de 2019 por cada uno de los FDL, Enviar en medio físico y magnético."

"6. Informar la ejecución Presupuestal indicando gastos generales e inversión directa a 31 de diciembre de 2019, por cada uno de los FDL. Enviar en medio físico y magnético."

¹ Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones.

² Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.

Carrera 30 No. 25-90
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195

Código Postal 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

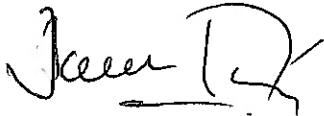
Respuesta:

En relación con la información presupuestal requerida de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local – FDL correspondiente a la vigencia 2019, se adjunta memoria USB con los reportes en formato PFD y Excel de las Ejecuciones Presupuestales del Sistema de Información Presupuestal- PREDIS de los 20 FDL a 31 de diciembre de 2019. De igual forma, de acuerdo con lo solicitado se anexan las ejecuciones presupuestales impresas.

La anterior información contiene el detalle del rubro *presupuestal, presupuesto vigente, compromisos y porcentajes ejecutados, inversión directa, adquisición de bienes y servicios (gastos generales)* de cada Fondo de Desarrollo Local.

La Secretaría Distrital de Hacienda, estará atenta para asistir al debate, en la fecha que la Corporación realice la respectiva citación.

Cordial saludo,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Anexo: Lo enunciado en 01 memoria USB
Reportes de las Ejecuciones presupuestales de Gastos e Inversiones en 60 folios

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano / Martha Cecilia García Buitrago	
Revisado por:	Jacqueline Andrade Zapata	
Proyectado por:	Dora Alicia Sarmiento Mancipe	MA

EE 17916

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 29-01-2020 10:01:33
2020ER7988 O 1 Fol:3 Anex:0
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RONALDSANCHEZ POSADA
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
ASUNTO: PROPOSICION N° 162 DE 2020-CONTRATACION ALCALDIAS
OBS:



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 28-01-2020 03:01:57
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE1342 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: Origen: Sd:30 - COMISION 3° PERM. DE HACIENDA Y CREDITO P
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAM
ASUNTO: ENVIO PROPOSICION NO.162 ADITIVA A LA NO.87 DE 202
OBS: --

Responsable: Presupuesto
Vto: Enero 31/2020
SIL: Enrique
31-01-2020 MG

Doctores
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
Ciudad

REF: **Proposición No.162 Aditiva a la No.87**, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de enero de 2020.

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO y MARTÍN RIVERA ALZATE de la Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: "CONTRATACIÓN ALCALDÍAS LOCALES VIGENCIA 2016-2020 -FONDOS DE DESARROLLO LOCAL".

En virtud de lo anterior, ustedes han sido **CITADOS**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: **COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO**.

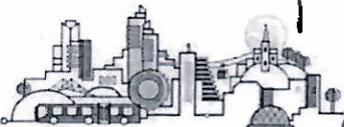
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RONALD SANCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho

31 ENE 2020
Jaul
10:10h.
29 ENE 2020
31 ENE 2020

Anexo: Dos (2) folios doblé cara
Proyectó: Andra Liliana Cerquera Bolaños
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Ronald Sánchez Posada



Página 1 de 1
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

76

21

APROBADA
COMISION HACIENDA
24-ENERO-2020



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. Aditiva 20a DE 2020

87 de 2020
24 ENE. 2020

Aprobada en: PLENARIA

EE

TEMA: CONTRATACIÓN ALCALDÍAS LOCALES VIGENCIA 2016 - 2020 – FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.

De conformidad con las funciones de vigilancia y control de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008.

Citados: Secretaria Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez.

Invítese a: Carmen Teresa Castañeda, Personera Distrital; Juan Carlos Granados, Contralor Distrital; y Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

Questionario:

1. Informar por modalidad de contratación y por Fondo de Desarrollo Local, toda la contratación realizada en las alcaldías locales desde el 1 de enero del año 2016, hasta el 31 de diciembre de 2019, dónde conste:
 - a. Tipo de contrato.
 - b. Modalidad.
 - c. Objeto.
 - d. Valor.
 - e. Fecha de inicio, publicación en el SECOP y terminación, si tiene.
 - f. Nombre de identificación y perfil del contratista.


Favor remita la información en medio magnético y físico.

2. Allegar copias de los hallazgos radicado por las entidades de control en el año 2019, en cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.
3. Informar la ejecución presupuestal total a 31 de diciembre de 2019 de los Fondo de Desarrollo Local (FDL), indicando rubro, presupuesto vigente, compromisos y porcentajes ejecutados, enviar en medio físico y magnéticos.
4. Informar la ejecución presupuestal total a 31 de diciembre de 2019 de los FDL, indicando rubro, presupuesto vigente, compromisos y porcentajes ejecutados. Enviar en medio físico y magnético.

29 ENE 2020


Al Contestar Cite Este Nr. 2020IE506 0 1 Fol1 Anex 0
ORIGEN: 303 OFICINA 303/ARIAS RUBIO EDWARD ANBAL
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: VARIAS PROPOSICIONES

162 · 24 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019


5. Informar la ejecución de inversión directa a 31 de diciembre de 2019 por cada uno de los FDL, enviar en medio físico y magnético.
6. Informar la ejecución Presupuestal indicando gastos generales e inversión directa a 31 de diciembre de 2019, por cada uno de los FDL. Enviar en medio físico y magnético.
7. Hacer allegar el listado de los contratos realizados entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2019, por el rubro de inversión con valor mayor a \$50'000.000 realizados por cada una de la Alcaldías Locales, que no correspondan a la modalidad de órdenes de prestación de servicios. Enviar en medio físico y magnético.
 - a. Por favor, especificar todos los contratos referentes a parques, centros recreativos y culturales por localidad.
 - b. Especifique los contratos referentes a vallas, letreros, avisos y demás señalizaciones utilizadas e instaladas en cada una de las localidades.
 - c. Favor especificar los contratos referentes a malla vial de cada una de las localidades, especificando proyectos y avances de obra, así como procesos contractuales.
8. Sírvase remitir, por cada Alcaldía Local, un listado de los convenios de asociación realizados desde 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019. Enviar en medio físico y magnético.
9. Informar los contratos para capacitaciones, refrigerios, entrega de elementos recreo-deportivos que se realizaron entre el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019, en cada una de las alcaldías locales. Enviar en medio físico y magnético.
10. Indicar cuantas personas se encuentran contratadas del 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019, bajo la modalidad de órdenes de prestación de servicios donde conste:
 - a. Tipo de contrato, modalidad, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, fecha de publicación en el SECOP. Además de nombre, identificación y perfil del contratista. Enviar en medio físico y magnético.
11. Desde el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019, indicar que contratos bajo la modalidad de órdenes de prestación de servicios, por un valor mayor de 5'000.000 de pesos mensuales, realizó cada Alcaldía Local. Enviar en medio físico y magnético.

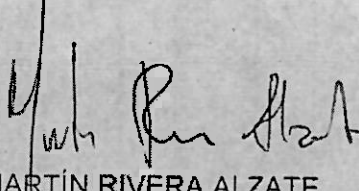
162 : 24 ENÉ. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA. 14-Nov-2019

12. Cuántos "no hay" han sido solicitados por las alcaldías locales desde el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019. Enviar en medio físico y magnético.

Atentamente,


EDWARD ARIAS RUBIO
Concejal Partido Alianza Verde


MARTÍN RIVERA ALZATE
Vocero Partido Alianza Verde

Proyectó FEDERICO SANCHEZ RUCINQUE

CONCEJO DE BOGOTA 13-01-2020 11:56:18
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE506 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 303 OFICINA 303/ARIAS RUBIO EDWARD AMBAL
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: VARIAS PROPOSICIONES

